SELLO 4º AÑO 1846 40 Ms

presupuesto deba sufrir alteracion, por ello acuerda: Queda encargada la comision de policia y ornato para q.e el Arquitecto Supernum.o titular D.n Alberto Herrero Yeste forme nuevo presupuesto de la obra mas indispensable que necesite aquel edificio, lo que se llevará á efecto bajo la direccion de este facultativo, é intervencion de dha. comision con presencia de la cuota que hoy asignada para esta clase de atenciones en el presupuesto municipal.

Comerciantes. Noticia q.e se pide.

Vióse un oficio de la Junta de Comercio de la Provincia de Murcia, su fha. seis del actual en que por las razones que expresa insiste en q.e se le remita la matricula de los comerciantes establecidos en esta Ciudad. Y en su virtud este Ayuntam.to acuerda: Se facilite dha. noticia practicandose al efecto lo conducente.

Contrib.on Abono de los gastos del Culto Parroquial en la de Consumos.

Se vió en el boletin oficial de esta Provincia numero cincuenta y tres del martes cinco del actual comunicada por la Intendencia de Rentas de la misma con fha. primero de este mes, una orden de la Direccion Gral. del Ramo, que trata sobre abono de los gastos del Culto parroquial en la Contribucion de Consumos. Y entendida por este Ayunt.o acuerda: Queda